

EN VOZ ALTA

JUAN CARLOS EGUREN



El aborto y el derecho a la vida

En el fragor del debate sobre el aborto, se ha emitido una andanada de calificativos en contra de quienes apostamos por la vida sin medias tintas ni peligrosos relativismos, por oponernos a legalizar la eliminación de un nuevo ser humano, producto de una concepción no deseada y cuya existencia es considerada "no conveniente" para la madre. Ante ello y frente a la pobreza argumentativa de los abortistas, ofrecemos algunos principios de fondo, del porqué no debe despenalizarse el aborto en el Perú.

La aceptación del aborto, en nombre de la libertad de decisión de la progenitora, bajo pretexto de salud física o psicológica de la gestante, consagra la sentencia pragmática de que "la pita debe romperse por el lado más débil", afirmando, además, la equivocada idea de que la solución al problema de una concepción indeseada se ha de lograr atacando las consecuencias y no las causas del mismo.

Ello es una solución al problema de los embarazos "problemáticos" que luego terminan en aborto debe ser atacada en las causas que los

generan, entre ellas el relajamiento y la ligereza con que se asume la sexualidad en la sociedad de hoy y la perversión y maldad del accionar humano, como en el caso de las violaciones. Por ello, creemos que una verdadera solución al problema debe actuar sobre quienes son los responsables de la concepción indeseada; para ello hay que redoblar los esfuerzos desde la sociedad y el Estado en materia de educación moral, sexual y de salud reproductiva, así como en la acción represiva severa frente a quienes delinquen a través del abuso sexual.

Esfuerzos que, además, deben abarcar la constitución e implementación de mecanismos de apoyo para los casos de embarazos traumáticos que signifiquen algún riesgo para las gestantes (por violación o que impliquen un nuevo ser con defecciones). Es necesario enfrentar el tema del aborto teniendo como base el respeto a la dignidad de la persona humana desde su concepción y sin caer en la posición, verdaderamente fundamentalista, de imponer el "derecho" de la gestante a decidir sobre la eliminación de una nueva vida, camuflada en ropajes de un equivocado concepto de libertad o en falsos sentimentalismos.

“...frente a la pobreza argumentativa de los abortistas, ofrecemos algunos principios de fondo...”